

CONVOCATORIA DE EMPLEO		
REFERENCIA	FECHA DE APERTURA	FECHA DE CIERRE
EU21/25	02/02/2024	11/02/2024
PERFIL DEL CANDIDATO		
REQUISITOS EXCLUYENTES: (1)		
TITULACIÓN	Grado en Trabajo Social + Master Oficial/Equivalente (<i>Requisito excluyente: aportar justificación con la candidatura</i>).	
OTROS REQUISITOS	Inglés nivel B2 (<i>Requisito excluyente: aportar justificación con la candidatura</i>).	
MÉRITOS A VALORAR		
FORMACIÓN	<ul style="list-style-type: none"> Formación en gestión de proyectos 	
EXPERIENCIA	<ul style="list-style-type: none"> Experiencia en puestos de gestión de proyectos, especialmente del ámbito internacional y/o en el extranjero Experiencia docente Experiencia en puestos de I+D+i Experiencia profesional en el sector biomédico o clínico 	
IDIOMAS	<ul style="list-style-type: none"> Francés Alemán Nivel C1 de inglés 	
DATOS DE CONTRATACIÓN		
TIPO DE CONTRATO	FECHA DE INCORPORACIÓN PREVISTA	JORNADA
Indefinido conforme al Artículo 23 Bis de la Ley 14/2011, de 1 de junio, de la Ciencia, la Tecnología y la Innovación.	Marzo 2024	Completa 1575 horas anuales (aprox. 35h/semana)
REMUNERACIÓN ANUAL BRUTA		DURACIÓN ESTIMADA
26.066,88 €		Indefinido vinculado a la duración del proyecto y a la disponibilidad económica en base al RDL8/2022.
CENTRO DE TRABAJO		SERVICIO / DEPARTAMENTO
Centro de Salud Campoo		Gerencia de Atención Primaria
DATOS DEL PUESTO DE TRABAJO		
PUESTO DE TRABAJO		
Técnico/a de apoyo a la investigación		
FUNCIONES		
<p>La persona seleccionada se encargará del desarrollo e implementación de los Health Promotion Centers (HPC) en Cantabria, así como la gestión administrativa y técnica del proyecto CIRCE, EU21/25: JA Transfer of Best Practices in Primary Care. Entre sus funciones destacan:</p> <ul style="list-style-type: none"> Redacción de informes intermedios y finales del proyecto. Desarrollo de las tareas descritas en el proyecto. Puesta en marcha de los Health Promotion Centers en la zona de Campoo. Comunicación y coordinación con el resto de socios internacionales Asistencia a reuniones y viajes regionales, nacionales e internacionales planificados dentro del proyecto Seguimiento técnico del cumplimiento de las actividades y work packages en los que participa IDIVAL-SCS. Apoyo en la gestión y búsqueda de financiación de proyectos europeos. 		
INVESTIGADOR PRINCIPAL / RESPONSABLE	GRUPO DE INVESTIGACIÓN / ÁREA	PROYECTO DE INVESTIGACIÓN

IP: Mónica del Amo Santiago co-IP: Carmen Secades Muñiz	Gerencia de Atención Primaria	EU21/25: EU4H-2021-JA-09: Joint Action Transfer of Best Practices in Primary Care		
PROCESO DE SELECCIÓN				
FASES DEL PROCESO DE SELECCIÓN (2)				BOLSA DE EMPLEO
1. Preselección 2. Entrevista: máximo candidatos a entrevistar: 3, aquellos con mayor puntuación. 3. Informe del Tribunal 4. Resolución				SÍ
TRIBUNAL DE SELECCIÓN				
<ul style="list-style-type: none"> • Mónica del Amo Santiago, Investigador Principal del Proyecto • Galo Peralta, Director de Gestión de IDIVAL • Paloma González Álvarez, Técnico de Proyectos Europeos. • Patricia Álvarez-Ingelmo, Coordinadora de Recursos Humanos de IDIVAL (Actuará como Secretaria del Tribunal de Selección). 				
TABLA DE PUNTUACIÓN DE MÉRITOS				
MÉRITO	EVALUACIÓN	VALORACIÓN		MÁXIMO
Formación en gestión de proyectos	Curricular	Cumplimiento del mérito	Sí/ No	12
Experiencia en puestos de gestión de proyectos, especialmente del ámbito internacional y/o en el extranjero	Curricular	Cumplimiento del mérito	Sí/ No	12
Experiencia docente	Curricular	Cumplimiento del mérito	Sí/ No	5
Experiencia en puestos de I+D+i	Curricular	Cumplimiento del mérito	Sí/ No	8
Experiencia profesional en el sector biomédico o clínico	Curricular	Cumplimiento del mérito	Sí/ No	15
Francés	Curricular	Cumplimiento del mérito	Sí/ No	2
Alemán	Curricular	Cumplimiento del mérito	Sí/ No	2
Inglés C1	Curricular/Oral	Cumplimiento del mérito	Sí/ No	4
TABLA DE PUNTUACIÓN TOTAL				
PUNTUACIÓN TOTAL MÁXIMA POR MÉRITOS				60
PUNTUACIÓN TOTAL MÁXIMA EN ENTREVISTA				40
PUNTUACIÓN TOTAL MÁXIMA				100

(1) No subsanable

(2) Ver duración de cada fase en el documento "Proceso de Selección"

En cumplimiento de lo establecido en el Artículo 11 de la Ley Orgánica 3/2018 se le informa que el responsable del tratamiento de sus datos personales es la FUNDACIÓN INSTITUTO DE INVESTIGACIÓN MARQUES DE VALDECILLA (IDIVAL), sus datos serán tratados con la finalidad de ser tratados en la medida en que fueran necesarios o convenientes para el desarrollo de la relación jurídica establecida entre las partes. Puede ejercer sus derechos de acceso, rectificación, supresión, oposición, portabilidad o limitación del tratamiento, dirigiéndose a la FUNDACIÓN IDIVAL en la siguiente dirección: AVDA. CARDENAL HERRERA ORIA, S/N 39007, SANTANDER. Más información en www.idival.org/es/Política-de-Privacidad